



Se seguirá trabajando en los esquemas de simplificación administrativa

Hacienda descarta reforma fiscal; va por modificaciones a Ley de Aduanas y revisión de gastos fiscales

● Los ingresos por aduanas representan cerca de 25% de la recaudación tributaria; se busca reforzar la captación a través del combate al contrabando

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) descartó que se vaya a impulsar una reforma fiscal para el Paquete Económico 2026; sin embargo, indicó que va por modificaciones a la Ley Aduanera y revisión de gastos fiscales.

En conferencia de prensa, Carlos Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos, aseguró que los ingresos tributarios continúan fuertes, por lo que no consideran necesario impulsar una reforma fiscal.

Sin embargo, indicó que sí van por cambios a la Ley Aduanera, en donde ven muchos espacios para aumentar los ingresos por impuestos que se obtienen a través del comercio exterior.

Cabe destacar que los ingresos que se obtienen por aduanas representan alrededor de 25% de la recaudación tributaria en México, y desde años atrás se ha buscado reforzar la captación a través del combate al contrabando, además de crear en el sexenio pasado la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Asimismo, aseguró que ya se están revisando gastos fiscales, dado que desde Hacienda consideran que algunos de ellos ya no están vigentes; sin embargo, no abundó en cuáles.

De acuerdo con el documento de Renuncias Recaudatorias 2025, para este año los gastos fiscales – deducciones, tasas reducidas, estímulos, decretos presidenciales y otros beneficios fiscales – representarán 4.39% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que equivale a 1 billón 579,748 millones de pesos.

“Seguiremos trabajando también en los esquemas de simplificación administrativa. Hay un esfuerzo importante que está realizando el fisco en conjunto con la Agencia de Transformación Digital, y lo que esperamos de ahí es que haya una mayor base de contribuyentes”, dijo.

Con ello, se respetará la consigna que se tiene desde el sexenio pasado de no crear nuevos impuestos, ni incrementar las tasas de los ya existentes.

Desde hace ya varios años, diversas organizaciones civiles y organismos internacionales han señalado la debilidad de los ingresos públicos, y la necesidad de una reforma fiscal para incrementarlos y, de esta manera, atender las presiones del gasto público, así como las necesidades de la población.

Línea presupuestal para Pemex

Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la dependencia – que estuvo a cargo de la conferencia dado



que Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, no acudió por estar con la presidenta Claudia Sheinbaum - aseguró que para el siguiente año, Petróleos Mexicanos (Pemex) contará nuevamente con una línea presupuestaria para que se le hagan transferencias vía Secretaría de Energía (Sener).

“Es uno de los rubros que se contempla para el presupuesto, que ya estamos empezando a trabajar para el 2026”, aseguró, con lo cual Pemex tendría esta línea por tercer año consecutivo.

Respecto a la emisión de deuda que se llevó a cabo el martes, para apoyar a Pemex, Rodrigo Mariscal, jefe de la Unidad de Planeación Económica de Hacienda, dijo que al ser una operación que apenas finalizó será hasta el siguiente informe trimestral cuando se dé información del uso de los recursos y su impacto en los balances fiscales.

El martes, se realizó una emisión de deuda por 12,000 millones de dólares para apoyar a Pemex, a través de notas pre capitalizadas. Pese al éxito que Hacienda aseguró que tuvo la operación, no prevén una reapertura.

Para el siguiente año, Petróleos Mexicanos (Pemex) contará nuevamente con una línea presupuestaria para que se le hagan transferencias vía Secretaría de Energía (Sener).